



El presidente del Consell de Formentera, Jaume Ferrer ha recibido hoy en visita oficial al honorable presidente del Govern de las Illes Balears, el Sr. Francesc Antich para la firma de un protocolo general de colaboración para el impulso del vehículo eléctrico en Formentera.

El objeto de este protocolo es la de fijar los términos de colaboración genérica entre las partes firmantes para desarrollar en la isla de Formentera diversas acciones para la implantación progresiva del vehículo eléctrico en las Islas Baleares.

Este desarrollo se instrumentará mediante la ejecución de acciones como el fomento de la demanda de vehículos eléctricos y su gestión.

El Consejo de Gobierno, en sesión de día 30 de abril de 2010, acordó impulsar la implantación del coche eléctrico en el ámbito de las Illes Balears. Por este motivo adoptó el acuerdo de crear la Comisión de Trabajo para el Impulso del coche eléctrico en las Illes Balears, la cual está integrada por responsables de todas las consellerias implicadas y adscrita a la conselleria de Presidencia.

El objetivo de esta Comisión es estudiar y definir las diferentes cuestiones necesarias para poder promover un plan para la implantación del coche eléctrico en el ámbito de las Illes

Balears, el cual debe prever, entre otros, aspectos como la capacidad de la red eléctrica, la definición de los puntos de carga, la repercusión de los gastos de gestión del sistema en los usuarios, el desarrollo de medidas compensatorias, etc.

Por este motivo, el Consejo de Gobierno acordó que sea dicha Comisión la encargada de velar para que la introducción del coche eléctrico asegure la reducción de las emisiones de CO2 del sector y procure que la electricidad sea, al máximo posible, de origen renovable. Asimismo, también le encargó velar para que esta introducción sea compatible con las políticas de movilidad sostenible y se minimicen los impactos ambientales derivados de la implementación del vehículo. Finalmente, el Consejo de Gobierno acordó encargar a la Comisión los estudios previos correspondientes para la elaboración de un plan de acción para la implementación del coche eléctrico en el ámbito de las Illes Balears, para el periodo 2010-2015.

Así pues, estudios previos definen el futuro Plan de Acción del desarrollo del vehículo eléctrico en las Islas Baleares con el objetivo de poder dar servicio a una flota de aproximadamente 7.500 vehículos eléctricos, de cara al año 2015, disponer de un tejido empresarial que apoye el proyecto de desarrollo del vehículo eléctrico, lo que facilitará la diversificación industrial y potenciará la I + D + I, y disfrutar de unas infraestructuras, puntos de recarga, etc., adecuadas a las necesidades de las Islas.

El Consell Insular de Formentera ha desarrollado la instalación de un total de 26 estaciones de recarga públicas, que complementan las 20 estaciones de iniciativa privada anteriores, lo que convierte Formentera en el territorio de las Islas Baleares con una mayor concentración de puntos de recarga 100% operativos. Las dos administraciones tienen voluntad de aunar esfuerzos en Formentera, para establecer un marco general de actuación y de cooperación que apoye el desarrollo de actividades dirigidas al desarrollo del vehículo eléctrico en Formentera.

Los ejes a desarrollar van desde el fomento de la demanda, a través de la renovación de la flota de vehículos, públicos y privados, y mediante la adquisición de vehículos eléctricos:

- Flotas públicas: fomentar la renovación, por parte de organismos públicos como el Consell Insular de Formentera, lo que conlleva un efecto adicional ejemplar sobre la sociedad.
- Flotas privadas: fomentar la renovación de las flotas que presentan más posibilidades de ser electrificadas, para adquirir una cantidad, como mínimo, de 83 vehículos eléctricos. Se intentará que esta renovación sea la de vehículos de alquiler.

Asimismo, es una prioridad fomentar la implementación del programa de desarrollo de las

infraestructuras de recarga en Formentera, para superar los 46 puntos actuales (20 privadas y 26 públicas) y alcanzar:

- 95 puntos de recarga en aparcamientos de flotas
- 15 puntos de recarga lenta en aparcamientos públicos o centros comerciales
- 15 puntos de recarga lenta en la vía pública
- 10 puntos de recarga rápida en emplazamientos públicos

Otras vías son las de fomentar la generación y distribución de energía renovable para el suministro de los puntos de recarga de vehículos eléctricos y fomentar el desarrollo de programas que aumenten la eficiencia energética de la red eléctrica mediante medidas tecnológicas como la implantación de Smart Grids impulsando la comunicación mediante TIC.

La Comisión de Seguimiento presentará las acciones para impulsar los planes de trabajo, que incluirán un análisis detallado de los diferentes proyectos en un plazo de tres meses desde su constitución.